

EL OBRERO

Órgano del Partido Socialista
y de las Sociedades Obreras

AÑO VII

ELCHE 8 DE NOVIEMBRE DE 1931

NÚM. 289

DEL MOMENTO

Política Nacional

El gallinero nacional está de revuelo. Particularmente los avechuchos reaccionarios han emprendido una furibunda campaña antisocialista, al objeto de hacer que salgan del Ministerio los tres camaradas nuestros. Los proyectos de ley sobre Ordenación bancaria, el Control obrero en las industrias, la Reforma Agraria, etc., son desagradables para la burguesía y los grandes capitalistas y nada más fácil para ellos que arremeter contra el Partido Socialista, al que acusan de dictador y mil lindezas más por su actuación en la Cámara Constituyente.

La posición reaccionaria de la burguesía no llega a comprender el sacrificio realizado por la minoría socialista en la discusión de la Constitución, en cuyo acoplamiento somos los que hemos dado mayores facilidades y más hemos transigido para que no hubieran rozaduras entre todos los criterios manifestados en la Cámara.

Ya se ha dicho y demostrado infinidad de veces, que los socialistas no hemos batallado por hacer una Constitución perfecta, imposible en estos momentos, pero al menos deseamos que sea perfectible.

Contra esta posición y los proyectos anunciados, se han desatado las furias de nuestros enemigos de toda laya, lo mismo emboscados que declarados. ¿Que van a conseguir? Nada absolutamente. Estos proyectos de ley saldrán a flote, pese a quien pese, porque ello es un compromiso adquirido por todos los partidos republicanos al pactar para la implantación de la República y habrán de hacer honor a su palabra. Pero si no suplieran su obligación y logran desvirtuar nuestros propósitos, haciéndonos salir del Gobierno antes de aprobar estas leyes y declarándonos la guerra, tampoco nos amedrentarían ni causarían miedo.

Como ha dicho nuestro camarada Largo Caballero, en la oposición más extrema hay quien está aguardándonos para realizar una labor conjunta para traer nuestra República, y si las derechas nos impiden desarrollar nuestro programa poco a poco, paulatinamente, como intentamos realizarlo, sin convulsiones perjudiciales para todos, nos bastamos y sobramos los sectores izquierdistas para imponer los medios pertinentes y desarrollar con amplitud los propósitos salvadores y justicieros que persigue el programa de nuestras redentoras ideas.

HECHOS Y NO PALABRAS

MEJORAS PARA ELCHE

Sería ilógico que respondiéramos caballerosamente a quienes por sistema, con un acento que quiere ser irónico y es rídiculo, pretenden desvirtuar la labor gigante, en relación a las condiciones económicas del Ayuntamiento, de nuestros actuales municipios.

La opinión sensata, ajena por completo a quienes se guían por móviles inconfesables, reconocida sin duda los esfuerzos que se realizan por nuestros administradores.

Además del Instituto, cuya mejora no tiene paridad en las conseguidas desde hace muchos años por anteriores situaciones, y la instalación de las 13 escuelas que han obligado a un gasto de bastantes pesetas, son otras las que se han conseguido y están próximas a convertirse en realidad, según podrán ver los lectores sensatos y la opinión pública.

El Tribunal Industrial

El artículo 429 del vigente Código del trabajo preceptúa que el Gobierno podrá decretar la creación del Tribunal Industrial en la cabeza de un Partido judicial con jurisdicción sobre todo el territorio del partido, siempre que lo estime oportuno, por su propia iniciativa o a petición de obreros y patronos del territorio.

A tal efecto el Ayuntamiento que está compuesto de representantes legítimos de la voluntad popular, en la sesión de la pasada semana y a propuesta del concejal Sr. Gómez Brufal, a la par de otros acuerdos adoptó el de gestionar acerca del Sr. Gobernador, la creación del mentado organismo.

Obedeciendo a dicho acuerdo, el martes de la presente semana trasladáronse a la capital de la provincia una comisión integrada por nuestro camarada alcalde Manuel Rodríguez y el concejal D. José Gómez Brufal.

Con justicia hemos de decir, que, por la primera autoridad provincial fueron recibidos nuestros representantes con la amabilidad que caracteriza a la persona que ocupa tan elevado cargo, quien dió toda clase de facilidades a la comisión para que Elche pueda en lo sucesivo contar con un organismo arbitral que resuelva aquellas cuestiones que hasta la fecha estaban encomendadas al Sr. Juez de primera instancia según prescriben los artículos 428 y 464 del precitado Código.

Es indudable que esto constituye para Elche una mejora apreciable, puesto que las reclamaciones y cuantos asuntos se susciten en las relaciones entre patronos y obreros, han de ser resueltas con mayor rapidez.

A este Tribunal corresponde resolver todos los asuntos que

afecten a las relaciones entre patronos y obreros, por tanto deben para mayor seguridad antes de presentar las demandas los obreros que hayan de hacerlo, consultar los casos en la Oficina Jurídica de la Federación Local de Sociedades Obreras, afecta a la U. G. de T., instalada en la Casa del Pueblo.

A estas consultas pueden acudir Dependientes de comercio propiamente dichos; esto es, las personas de ambos sexos encarradas en tiendas, almacenes o farmacias y demás establecimientos similares de vender al por mayor y menor o de auxiliar a la venta dentro de un mismo establecimiento, incluso en operaciones de escritorio y contabilidad.

Mozos de almacén, tienda, despacho u oficina, carga, limpieza, criados, conserje, recadista, repartidores y, en general, todas las personas que desempeñen trabajos manuales relacionados directamente con un establecimiento mercantil.

Aprendices y meritorios de cualquiera de los conceptos mencionados con anterioridad.

Cualesquiera otras personas que presten trabajo manual o servicios asimilados por las leyes al mismo, en todas las manifestaciones de las distintas industrias.

De esa forma podremos obtener de las intervenciones del sudicho organismo un máximo de beneficios de los cuales hasta la fecha no hemos podido disfrutar.

Por fin va a ser una realidad la constitución del Tribunal Industrial por el que la Federación de Sociedades ha cursado en distintas épocas varias instancias a los Ministros que ocuparon el departamento de Trabajo y Previsión.

Cámara de Propiedad Urbana

Hace más de tres años que a nuestra población, por ministerio de la Ley, le corresponde una Cámara oficial de la propiedad Urbana y fueron inútiles las gestiones que se realizaron para conseguirla. La provincial venía disfrutando de las cuotas obligatorias correspondientes al censo de propietarios de Elche y nunca, hasta el presente, invirtió la menor cantidad en beneficio de esta Ciudad.

Merced a las repetidas instancias de nuestro Alcalde, se ha llegado a conseguir la creación en Elche de esta Cámara y las cuotas que por este motivo satisfacen los propietarios de nuestro pueblo, serán un nuevo ingreso para realizar las obras que Elche necesita.

El pasado jueves, bajo la presidencia del compañero Rodríguez, se reunieron los vocales correspondientes que han de orga-

nizar la Cámara Urbana de Elche tomándose los acuerdos que marca la ley con el fin de que el 1.º de Enero próximo esté en funciones este organismo que tanto ha de beneficiar a nuestra ciudad.

Nuestro palmar, parque nacional

En virtud de acuerdo de nuestro Ayuntamiento, durante esta semana que finalizamos, el Alcalde, compañero Rodríguez ha suscrito una instancia en nombre y representación del Municipio, en la que se pide al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que sea declarado Monumento Nacional el original y hermoso bosque de palmeras que cerca nuestra población.

A este fin y antes de que se apruebe dicha disposición, nuestro Alcalde publicó un bando prohibiendo la criminal tala de palmeras que se estaba haciendo desde hace años, cuyo bando este semanario publicó íntegro en el pasado número.

También el Gobernador de esta provincia a requerimiento de nuestra primera Autoridad, puso todo lo que podía de su parte y dictó la prohibición de la tala de estos árboles en un telegrama ya conocido de todos.

En la instancia a que nos referimos de una manera clara, sencilla pero llena de amor hacia nuestros palmerales, se señala el origen de estos bosques los cuales fueron importados por los emigrantes fenicios 1.400 años antes de Jesucristo y que son el fundamento de que nuestro pueblo tenga la nombredia mundial que posee y sea admirado por propios y extraños y especialmente, como dice la instancia en cuestión, por los innumerables turistas que visitan nuestra legendaria Ciudad.

Esta gran e importante mejora que nuestro pueblo quiere alcanzar, son innumerables las veces que se ha dicho se solicitaría de la superioridad y mas que todo nuestro cronista, ese viejecito que se pasa los años, revolviendo papeles viejos, que por serlo creen muchos que no tienen valor, ha intentado por medio de artículos en la prensa, el llegar al corazón de esos propietarios que sin escrúpulos de ninguna clase seguían cortando palmeras y palmerales, sin fijarse, ni siquiera pensar, lo que lo que estaban haciendo era terminar con la leyenda de ensueño y poesía que encierra nuestra Ciudad y que poco a poco iban convirtiéndola en una de tantas ciudades sin bellezas, naturales ninguna.

Puede estar contento D. Pedro Ibarra, puede estarlo también el pueblo de Elche, pues según noticias recibidas del Ministro de Instrucción Pública y de nuestro camarada Rodolfo Llopis, Director General de Primera Enseñanza, esta mejora importantísima

para Elche es un hecho y no ha de pasar muchos días sin que aparezca en la Gaceta el Decreto declarando Parque Nacional nuestros gloriosos y queridos palmerales.

Ocupándose de este asunto, hemos leído en «El Sol» y «El Debate» lo siguiente, refiriéndose a la sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

De «El Sol»:

Entre los demás asuntos, más numerosos que de ordinario, destacó la angustiosa comunicación del digno alcalde de Elche, D. Manuel Rodríguez, requiriendo el apoyo de la corporación para que no se lleve a cabo la tala del incomparable bosque de palmeras, de fama mundial.

El Sr. Salvador fué intérprete de la citada autoridad, que se ha dirigido a los Poderes públicos en busca de protección. No contento con ella, y queriendo interesar al vecindario, ha publicado un bando que le enaltece.

Intervinieron en la exposición de los hechos los Sres. Salvador, Pla, Francés y Mezquita. Este último manifestó que la tala—que en parte se ha efectuado—tenía como pretexto la realización de un plan municipal de ensanche, al que no era extraño el deseo de obtener alguna crecida ganancia en la reventa de los solares.

Las centenarias palmeras, plantadas con los pies en el agua y la cabeza en el fuego del cielo, según el dicho árabe, serán protegidas por la ley de Parques y Lugares artísticos, pues su desaparición—una de las curiosidades que posee España—nos deshonraría ante el mundo civilizado.

De «El Debate»:

Objeto de discusión fué un bando del alcalde de Elche, por el que se prohíbe la tala de palmeras. Parece que el famoso palmar, único en el mundo en su género, estaba seriamente amenazado al haber adquirido determinadas personas cierta extensión de terrenos con el propósito de edificar y tender caminos. La Academia se mostró solidarizada con la actitud del mencionado alcalde y, además de felicitarle, se sumará a la petición de que el palmar de Elche sea declarado parque nacional.

Celebraremos que las negociaciones tengan un feliz término y desaparezca ya para siempre de nuestra retina el bochornoso espectáculo de ver a las esbeltas palmeras, tan erguidas y airoosas, doblegarse al impulso del hacha, copirtiendo los hermosos huertos, llenos de leyenda y poesía, en vulgares aposentos que pueden habilitarse en otros puntos de la población.

Trabajemos todos para lograr la constitución del Parque Nacional.

El gusano de las almendras

No sé si sabré hacerlo, pero requerido por una comisión no puedo negarme a hilvanar uvas cuantas líneas para componer este pequeño artículo, que el compañero Director de EL OBRERO se dignará el publicarlo.

Se trata pues, de que en esta localidad, y en la calle de Curtidores, popularmente llamada del Molinet, existe un «trencaor» de almendra, cuyo dueño, el señor Paco, trata exajeradamente mal a las obreras que tiene bajo su dominio, creyendo este señor que su taller es un feudo almendrero, donde puede disponer como amo y señor.

No queremos tratar esta cuestión por el camino de la violencia, ni personal, ni sistemáticamente. La queremos tratar lo más humanamente posible.

Este mencionado señor se cree que tanto las almendras como los jornales son de él. Y además las personas. ¿Se puede consentir que hayan seres que trabajen ocho horas por el jornal máximo de dos pesetas? ¿Está bien que se consienta en plena República, el que un señor que no es señor, sino gusanillo, tenga en su casa equis obreras trabajando en estas condiciones, y a más estén perdiendo sus energías y su belleza femeninas elaborando el trabajo a merced de la intemperie en el intenso y crudo frío, disponiéndose sus cuerpos a la voluntad de una pulmonía? ¿Es justo que por no querer este señor poner unas miserables pueras en su taller, tengan estas obreras que sufrir el riguroso frío? ¿Se puede tolerar que un señor que se tiene por bien educado tire de su casa a cajas destempladas al Cobrador de «Oficios Varios» porque este iba con permiso de las obreras a cotizar al almendrero?

¿Qué significa esto? Que el señor gusanillo niega en su casa hasta el derecho de asociarse al personal que tiene bajo su custodia. No tanto señor Paquito. Si V. que es el amo tiene derecho a vivir bien, los que trabajan también tienen derecho a la vida porque son seres que producen y dan vida y progreso a la Humanidad. ¿No le parece a V. así?

El cobrador de sus operarias asociadas iba a cobrar a su taller por una fuerza mayor; porque hay algunas compañeras que viven en el campo y no había otra forma de cotizarlas.

Tenga en cuenta el señor Paco, que si en vez de que son mujeres, fueran hombres los que trabajaran en su taller, los jornales no serían de dos pesetas, sino que equivaldrían a seis o siete pesetas cuanto menos.

La comisión que me encarga hacer estas cuartillas, me encarga invite al señor Alcalde para que haga una visita de inspección al mencionado «trencaor» para ver si está en buenas condiciones de trabajo.

Señor Alcalde, visite este taller para que no queden defraudadas las ilusiones y esperanzas de la mencionada comisión y del que suscribe estas líneas.

Yo he visitado este «trencaor» y solo se me ha ocurrido una idea: Poner al dueño postrado en una mesa trencando almendras, ocho horas diarias, seis días seguidos—pero toda la vida—de intenso frío

Todo el pueblo sabe que el Ayuntamiento está hoy regido por obreros manuales, pero apesar de ello su labor no tiene que envidiar para nada a la de los Bonete, Maciá, Ripoll, Ferrández, etc. que de caudal económico tendrían más, pero de fósforo y ganas de trabajar no han dado ningún ejemplo, pues el que más y el que menos no hizo ninguna labor edificante. El actual Ayuntamiento, con seis meses de vida, ha hecho mucho más que ellos en su larga actuación y hay la seguridad completa de que los fondos municipales no se distraen como pasaba en algunos periodos de la dictadura.

y ganando solamente el jornal máximo de dos pesetas y encima que viviera en el campo y que no le dejaran cotizar a la Sociedad de su oficio, para que esta pudiera desarrollarse en el campo de acción y pudiera trabajar por su propia liberación total, para que en vez de ganar dos miserables pesetas, ganara diez, y que en vez de pasar frío, estuviera en un taller con todas las comodidades higiénicas que requiere el problema sanitario.

Este castigo le impondría yo por ver si podría vivir.

Y para terminar, un ruego a todas las operarias del señor Paco: Asociaros todas y no desmayéis. No os dejéis arrastrar por buenas palabras del amo.

Sostened la Sociedad, que en tiempo no lejano, la República barrerá para siempre los gusanillos que harenan la explotación inicua de nuestra amada Humanidad. Y si el señor Paco os dice que él quiere pagar los jornales como los paga Alicante, decidle que en Alicante el pan se vende más barato.

Y ojo con el gusano de las almendras.

ALMENDRILLAS

Ayuntamiento

Sesión del día 4 del actual

Presidiendo el Alcalde compañero Manuel Rodríguez, se abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Después de aprobar también la distribución mensual de fondos presentada por Intervención, se pasa a los asuntos siguientes:

Expediente sobre denuncia de las posibles responsabilidades que al Ayuntamiento pudiera corresponder, caso de continuar la tubería de las aguas potables que pasa por la Avenida de Labradores. Se aprueba invitar al contratista que efectuó la colocación de esta tubería, a que realice las obras de reparación que hagan falta y caso de negarse, proceder el Ayuntamiento a efectuarlas de cuenta del contratista o en su defecto caso de resultar insolvente proceder contra la persona que resultase responsable.

Se lee a continuación un escrito que la Sociedad Carreras, de Barcelona, remite a este Municipio sobre servicios encaminados

a encontrar aguas potables en nuestro subsuelo, pasando a la Comisión correspondiente.

Acto seguido se pone de manifiesto un escrito que D. José Tari Sánchez eleva al Ayuntamiento, señalando a su criterio incompatibilidad en los cargos de Concejal y Secretario del Comité Paritario, referente a nuestro camarada Juan Hernández Rizo, y vertiendo en dicho escrito ofensas y calumnias para dicho compañero.

El Alcalde, manifiesta a la Corporación el motivo de no haberse dado cuenta de este escrito a su debido tiempo a la Corporación, señalando también que este escrito es una infamia del Sr. Tari cometida con el Concejal Hernández.

El Señor Brufal, pide la palabra y dice que el Señor Secretario, debe informar sobre el trámite que deben seguir estos asuntos y dicho señor contestando a este requerimiento, manifiesta, que se forme expediente y que en el plazo de ocho días se solicite del Concejal compañero Hernández, preste declaración sobre el origen del escrito presentado, aprobándose estos extremos.

El Señor Lucerga dice, que apartándose de lo manifestado, en el escrito en cuestión se pone en duda y se hacen manifestaciones que ponen en entredicho la dignidad de un compañero, y que él como conoce al Sr. Hernández y sabe que es persona honorabilísima, rechaza todo lo que contiene el tantas veces referido escrito y que mancha la dignidad de dicho concejal.

En este sentido se pronuncian todos los Concejales asistentes.

Pide la palabra seguidamente el Sr. Gómez Brufal, manifestando que el Sr. Tari por medio de las ofensas que al concejal Hernández Rizo hace en su escrito, se encuentra comprendido en delito según uno de los Artículos del Código Penal, y cree que el Ayuntamiento debe seguir procedimiento criminal contra dicho señor Tari, en defensa de uno de los componentes de la Corporación, acordándose que el Ayuntamiento se pronuncie en este sentido.

Anteriormente de tratar este asunto, el Concejal compañero Hernández previa la venia de la Corporación y para no coaccionar con su presencia a los municipios, se retira de Estrados, pidiendo la palabra para cuando resuelto por el Ayuntamiento lo que a él se refiere, poder defenderse del ataque del Sr. Tari.

Una vez terminado este debate, se reintegra a Estrados el camarada Hernández y el Alcalde le da detalladamente cuenta de lo acordado por el Municipio, rogándole no hable, una vez que el Ayuntamiento se ha portado de la forma que lo ha hecho, aviniéndose a ello.

Seguidamente se da lectura a una instancia que el Alcalde en nombre representación del Ayuntamiento, ha elevado al Ministro de Instrucción Pública, solicitando la declaración de Monumento Nacional a favor de los palmerales de esta Ciudad. El Ayunta-

do un superviviente de los tiempos horribles del caciquismo, de aquellos tiempos en que se subía al Ayuntamiento a llevarse los dineros del pueblo, clama ahora desesperadamente porque no se le atiende en sus deseos particulares. Está visto que el bandolerismo quiere imperar aún en sus tiempos más contrarios. Ya podía darse por satisfecho el truhán a que nos referimos con que después de sus desastrosas maniobras, le dejan vivir en esta época tranquilamente.

.....
miento acuerda prohibir terminantemente la tala de las mismas hasta tanto no se declare por la Superioridad lo solicitado.

Se lee a continuación un informe favorable del Técnico Municipal sobre lo apropiado de los terrenos que se desean adquirir para destinarlos a la construcción del nuevo matadero, considerándolos buenos para el uso a que se destina, pasando esto a estudio de las Comisiones de Hacienda, Vías y Obras y Policía y Ornato.

Seguidamente se da cuenta de una comunicación del Gobernador Civil, en la que se accede a la constitución de la Cámara de Propiedad Urbana de Elche, señalando los vocales que la han de constituir.

El Señor Gómez Brufal, manifiesta que a virtud de acuerdo del Ayuntamiento, el Alcalde y él habían hecho las gestiones necesarias para el buen fin de lo encomendado y ni que decir tiene que han sido coronadas por el éxito, haciendo notar que el Señor Gobernador les había dado toda clase de facilidades y apoyado en todo lo que se podía tanto en este asunto como en lo referente a la declaración de Monumento Nacional a nuestros palmerales y proponía constase en acta un voto de gracias para el Sr. Gobernador por el comportamiento tenido para con lo solicitado por el pueblo de Elche y que le reportará grandes mejoras. Aprobándose así.

Seguidamente son aprobados varios expedientes y admitidas varias instancias presentadas sobre obras y otros asuntos, entre ellas una de los Vigilantes nocturnos, solicitando que el Ayuntamiento estudie la forma de que se suprima el régimen de limosna que para el cobro de los trabajos que desempeñan existe, pasando todas a sus respectivas Comisiones.

Después de algunos otros asuntos expuestos por varios señores Concejales, se levantó la sesión.

AUXILIAR

María-Jesús Benitez
DENTISTA

CONSULTA EN ELCHE

Los jueves y domingos de 9 a 1 de la mañana en la Plaza de Mendez Pelayo, 8, Barbería de Rodeñas, practicantes.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Sensible desgracia

Dos familias igualmente estimadas de nosotros, se encuentran hoy bajo el inmenso dolor de una irreparable desgracia.

El domingo pasado se hallaban en el campo cazando, varios jóvenes amigos, entre ellos Martín Castaño Cascales, de 27 años, y Pedro Diez Gonzalez, de 17 y, al manejar una escopeta, disparóse involuntariamente el tiro, que fué a dar en la cavidad del tórax y vientre de nuestro compañero Castaño, el cual cayó en tierra mortalmente herido. Cuantos presenciaron el horrible suceso quedaron aterrados, los cuales al darse cuenta de lo ocurrido, ayudaron para traer a la población a nuestro infortunado amigo, que falleció pocas horas después pidiendo al Juzgado de Instrucción, como antes había manifestado a las personas que le rodeaban, que no hicieran nada a su amigo Diez, porque el hecho se había producido casual e involuntariamente.

En la mañana del lunes, verificóse el entierro del malogrado Martín Castaño. Desde media hora antes del sepelio, las calles limitrofes a la casa mortuoria, estaban atestadas de público, constituyendo la manifestación de duelo un acto imponentísimo por el numeroso acompañamiento y cantidad de coronas con que le obsequiaron sus amistades, que eran generales por las bondades de nuestro amigo y por las simpatías que contaba entre cuantos le trataban. Durante el trayecto, fueron numerosas las personas que se agolpaban a las esquinas, ansiosas de ver el desfile que acompañaba a nuestro camarada Martín. La presidencia del duelo estaba formada por una representación familiar, D. Vicente Serrano Serrano y el Alcalde, compañero Rodríguez.

Nosotros nos asociamos al sentimiento general que la muerte del infortunado amigo Castaño ha producido, y, al testimoniar nuestro pésame a sus padres los compañeros Martín y Dolores, les deseamos la serenidad de espíritu necesaria para sobrellevar el profundo dolor que no ha estado en el ánimo de nadie ocasionar.

Servicio de Bodas y Bautizos a domicilio

Precios sumamente económicos

José Valero Sansano

Calle del Alférez Cosidó, 50

ELCHE

Acto Civil

Con el nombre de Antonio, ha sido inscrito en el Registro Civil un hermoso niño, hijo de nuestros estimados camaradas Monserrate Más y Josefa Maciá, asistiendo como testigos José Ibarra Canals y el joven concejal republicano Antonio Ibarra Vives.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban tan queridos compañeros nuestra más cordial enhorabuena.

El Sindicato del Ramo de la Alpargata advierte a todos sus asociados, que serán dados de baja si en el término de tres semanas no han satisfecho sus cuotas atrasadas.

El Puerto de Sagunto hacia la ruína

El día 30 del pasado fueron despedidos y por lo tanto condenados a pasar hambre, otro turno de obreros entre ajustadores, caldereros y torneros, unos 230, y además y según se dice, hay preparado para ser lanzado a la calle, otro turno de 600 obreros.

Se dá el caso que entre los despedidos hay quien ha estado trabajando más de 15 y 20 años, y entre estos mismos obreros también se da el caso de haber algún accidentado que al ocurrirle este, antes que cobrar la indemnización prefirieron quedarse trabajando en faenas fáciles y este pacto fué firmado por el accidentado y por la Compañía y apesar de esto también les toca la misma suerte sin ninguna consideración ya que estos están más condenados a pasar hambre, pues por su inutilidad no pueden pedir trabajo en ninguna parte.

A todo esto se le podría llamar el caos y es tanta la diferencia de leerlo a presenciarlo, que esto último espanta y todo el pueblo está atemorizado porque no ve solución por ninguna parte y por si pudiera ocurrir algo desagradable.

Corre el rumor de que para últimos de año la compañía Siderúrgica del Mediterráneo piensa cerrar la factoría de los Altos Hornos; con esta medida, además de los 2.000 obreros que ya han sido despedidos, los pocos que restan serán echados a la calle y como en esta no hay ninguna industria más, este poblado quedará completamente muerto y unos tras otros tendremos que ir abandonándolo y sólo quedarán las casas deshabitadas, porque no se pueden trasladar.

Esta determinación que van tomando todas las grandes compañías con el fin de boicotear a la República creando conflictos, es intolerable y el gobierno está obligado a tomar medidas radicales porque al hambre no se le puede decir espera, y así como a las organizaciones obreras en un momento dado se le puede aplicar la ley de defensa de la República, a estas grandes compañías se les podría ir aplicando ya, porque con el procedimiento que están empleando es querer buscar perturbaciones; pero la pena no se aplica y lo que se hace es que en vez de buscar soluciones se llenan los centros de producción de guardia civil y con esto no se solución, sino que se indigna más a los obreros y después se culpa a estos si justificadamente se echan a la calle, de perturbadores.

Ya hace más de un mes, que se están realizando gestiones por todas las entidades de este poblado y por el Ayuntamiento de Sagunto, e incluso una Comisión fué a Madrid y en total, NADA se ha resuelto todavía, todo son promesas y mientras tanto se está pasando hambre en muchísimos hogares y lo más triste es que los pequeños sin culpa no comen algunos días y los niños de pecho por falta de ingerir la madre alimentos necesarios se crían raquíticos y con cara de difunto y esto es intolerable en pleno siglo XX y con régimen republicano.

No hay pedidos, dicen todas las grandes Compañías que están

en manos de los mil veces malditos Jesuitas; y yo digo, lo que no hay es vergüenza ni conciencia, porque cuando imperaba la nefasta monarquía todos tenían pedidos que hacer y ahora a todos a la vez se les han terminado y ellos darán lugar a que al pueblo se le termine también algún día la paciencia y se acabe de una vez y los más perjudicados serán ellos, que después de lo hecho todo serán lamentaciones.

Viendo por los trances tan apurados que está pasando el pueblo, que después de producir lo necesario toda una vida y en tanto como hay en nuestro suelo patrio, se le tenga sumido en la mayor miseria; esto es indignante y ocurre porque el 14 de Abril el pueblo fué muy generoso y respetó muchas cosas que no había de haber respetado por no ser digno de ello y no ya por el mal que a España hicieron, sino por el que pueden hacer y están haciendo tan a la vista y no se les sienta la mano cual merecen.

Quienes no han tenido para con el pueblo consideración y respeto de tanto tiempo, no son dignos de que a ellos se les tenga.

ANTONIO CASTELLÓ

Puerto de Sagunto (Valencia)

TEJIDOS Y

NOVEDADES

Casa Sempere

Gran surtido en Paraguas, Camisas, Medias, Géneros de punto y Perfumeria

La Casa que más barato vende

Salvador, 5 - - ELCHE

Grupo Femenino Socialista

La comisión nombrada para redactar el Reglamento por el cual se ha de registrar este Grupo, convoca a una reunión a todas las afiliadas a la Juventud Socialista, para mañana lunes a las 8 y media de su noche, con el objeto de dar lectura al Reglamento que ha confeccionado.

LA COMISIÓN

Cooperativa Nacional de Casas Baratas

"Pablo Iglesias"

Próximo sorteo

El próximo sorteo se celebrará el día 9 de Enero de 1932, sorteándose dos casas.

Para tener derecho a entrar en sorteo, deberán tener los socios pagada la semana 48, hasta el día 30 del presente mes.

RETEN ELECTRICO

Se hacen instalaciones, reparacion de motores y toda clase de aparatos eléctricos

CALLE DEL CARMEN NUMERO 9

ELCHE

Ferrández y Compañía

SE NECESITAN OBRERAS

PARA LA

Fábrica de Hilados



DEPOSITOS PARA TODA CLASE DE LIQUIDOS
TELÉFONO, 207
DESAMPARADOS, 10
AGENCIA EN ELCHE

Leed El Socialista

Obreros de la Construcción, alerta!

No me guía en estos momentos la intención de dirigir ataques a ningún sector social, a los que en estas modestas líneas he de aludir, pues hacerlo sería colocarme a la altura que ellos están, y esto no pueden aceptarlo los hombres de dignidad.

No creo sea necesario mencionar la hostilidad que los elementos Sindicalistas ejercen contra el Sindicato de Construcción, pues de esto ya se encargan ellos, sembrando insidias y calumnias que no necesitamos refutar, pues todo cuanto dicen son mentiras y enredos para cazar a los trabajadores, pero se dá el caso chocante de que los obreros de este ramo, no hacen caso de estos fracasados revolucionarios y vienen con las hojas Sindicalistas en las manos a pedir el ingreso en nuestro Sindicato.

Afortunadamente, la masa trabajadora no necesita que nadie la sugiera para saber la intención de estos elementos cuando pedían el reparto del trabajo equitativamente. Supo librarse entonces de la pesadilla Sindicalista, como ahora y siempre lo hará. Pero no obstante, es necesario un aviso, pues la exposición del caso siguiente servirá de toque de atención para que no se sorprenda a nadie inocentemente.

Es el caso, que un obrero que va huyendo de la crisis de trabajo llega a Elche y lo encuentra; seguidamente se presenta en la secretaría del Sindicato de Construcción para solicitar el ingreso. Se toma por el Secretario nota de la propuesta y se le invita a que el domingo 25 del pasado mes de Octubre vuelva por el Carnet de la U. G. de T., y, en efecto, en dicha fecha se presenta este compañero al cobrador a cotizar con un Carnet de la Confederación. Indagado el asunto resulta: que un elemento de acreditada personalidad sindicalista, que se dió de baja de nuestro Sindicato, al enterarse del mismo obrero de las gestiones que había hecho para su ingreso, se le ofreció para sacarle el Carnet, le pidió el importe del mismo y se lo entregó durante el trabajo, que lo ejecutaban juntos.

El caso demuestra que dicho ingreso en la Confederación fué sin explicaciones de ninguna clase; se pretendía interrumpir el ingreso en la U. G. de T. aunque se corriese el riesgo de no lograrlo.

Siguiendo el camino trazado en principio, dejo el calificativo de este hecho a la libre elección de las personas sensatas e insisto en llamar la atención a todos los obreros, para que después de conocer la conducta de los Sindi-

calistas ilicitanos, no confíen su ingreso a nadie mas que dentro de la Secretaría de la Sociedad que apetezcan pertenecer.

No me hacen mella ni me interesan los progresos de estos Sindicalistas que, con estas sus acciones, tan poco honran a la Confederación; pero sí que considero lamentable que se engañe canalicamente a estos obreros, aprovechándose de su inconsciencia para raparles su voluntad.

M. CLEMENT

Academia de Corte y Confección

Sistema SOLERA

Dirigida por la Profesora

D.ª Francisca Galiana Sánchez

Calle Capitan Lagier n.º 2 - 1.º

Horas de clase: De 2 y media a 6 y media y de 6 y media a 8 y media

Sociedad de Cortadores del Ramo de la Piel

CONVOCATORIA

Se convoca para el martes 10 del corriente, a las 6 y media de su tarde, a una reunión que tendrá efecto en el Salón grande de Círculo Obrero, a la que deberán acudir todos los compañeros que en la actualidad se dediquen a cortar Zapatillas y en la que se procederá a la confección de una plantilla.

LA DIRECTIVA

BLASCO

SASTRE

Castelar núm. 10, 1.º

TEATROS

KURSAAL

Hoy, «Claro de Luna».

Mañana, «Todo por el aire».

COLISEUM

Hoy, «Corazón ante la ley».

Mañana, «Su noche de bodas», por Imperio Argentina y Pepe Roman.

LLORENTE

Hoy «Un rasgo generoso».

Mañana, «Flores de pasión».

Exceso de original

Por exceso de original hemos dejado para el próximo número un artículo de Evaristo Valls y otro de nuestro compañero Manuel Arabid.

Doctor ROGELIO FENOLL FLUXA

MÉDICO-DENTISTA

Aparatos protésicos en oro y caucho, dentaduras completas muy económicas y absolutamente garantizadas.

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Consulta especial económica para obreros los

Jueves y Domingos de 9 a 1.

Plaza de la República, 11 - ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Elche, un mes	0'50
Resto de España, trimestre	2'00
Extranjero, trimestre	2'50

EL OBRERO

Órgano del Partido Socialista y de las Sociedades Obreras

INTERNACIONALES

Por la Paz Universal

La crisis económica, que desde algunos años a esta parte viene preocupando en grado superlativo a las Naciones exbeligerantes que figuraron en uno u otro bando en la pasada guerra mundial, ha llegado por fin, a agravarse en estos últimos tiempos, creando la necesidad de recurrir a la intervención, de grandes Potencias, que en concepto de arbitraje, han propuesto una serie de bases, que los gobiernos de los países interesados, se han visto obligados a aceptar, como único remedio para poder conjurar el citado desequilibrio financiero.

Si graves eran las causas que motivaron tal desconcierto, peor ha sido el remedio que se ha empleado, a base de serias promesas, que tarde o nunca, serán cumplidas; y no por falta de voluntad y buena fe por parte de los Estados comprometidos en los tratados que se han formulado, sino por la imposibilidad material que luego, mas tarde, se les ha de presentar para satisfacer las exigencias contenidas en dichos convenios. En particular, para Alemania, la solución hallada, ha sido como un paliativo mas o menos eficaz, cuyo efecto podrá ser más o menos duradero también, pero al fin, caerá de nuevo dentro de la gravedad, más profunda si cabe, y ya no será cuestión de que intervengan de nuevo, los representantes del Capitalismo con otros calmantes de la misma índole; en ese caso ya tendrá que actuar la Cirujía, de cuya operación quirúrgica se encargará el Socialismo que es el único que posee los remedios adecuados a esa clase de enfermedades.

Demasiado sabemos, que mientras el Capitalismo impera en los pueblos, no ha de encontrarse la solución del problema económico. En tanto que los gobiernos persisten en el empeño de armarse contra una posible agresión; mientras subsista la amenaza de una guerra que siembre la desolación, la ruina y la miseria sobre el pobre mundo angustiado y desesperado, no se podrá legislar nada, que sea sólido y durable, en este sentido.

Infinidad de veces se han reunido los delegados diplomáticos de los distintos países que componen la Sociedad de las Naciones, para buscar la fórmula de resolver los conflictos internacionales, sin haber conseguido nada práctico.

Solo recordamos, una sola vez, —de esto hará unos tres años— que en una de dichas asambleas, se proclamó solemnemente que la guerra era un crimen y que se debía suprimir el recurso a la fuerza en caso de conflicto. La esperanza puesta en la decisión de aquellos delegados, quedó desvanecida, cuando, unos meses más tarde, el espectro de la guerra apareció de nuevo.

Obra loable y bella sin duda, pero por el momento, puramente plañtónica.

Pues no obstante esas manifestaciones tan entusiastas, raro era el día que no aparecía en la prensa en lugar de preferencia, el fotograbado de un nuevo acorazado, de un hidro avión lanza torpillas, un sumergible monstruo o una de esas máquinas que los hombres inventan para destruir a la Humanidad.

De que el pueblo sufra continuamente esa intranquilidad por temor a una nueva hecatombe; de que aun no haya desaparecido de la imaginación de algunos hombres ese instinto belicoso; de que se empleen miles de millones en pertrechos de guerra, mientras el pueblo trabajador perece de hambre, el solo, el único responsable, es el Capitalismo. Ese monstruo insaciable que por la influencia de sus millones, ha conseguido acaparar hasta la voluntad de los gobiernos, sobre los cuales, ejerce sus dominios como dueño y señor del Mundo.

Es inútil esperar que los gobiernos burgueses resuelvan los conflictos de las guerras por mucho que se esfuercen en distraer nuestra atención con sus habilidosos preparativos de futuras conferencias de desarme: ni que de su propia voluntad, se empleen los recursos necesarios para poner fin al estado de calamidad y de miseria que ha invadido el mundo entero a consecuencia del paro forzoso.

Ya lo dijo Carlos Marx: «La redención del obrero, obra de él mismo ha de ser!»

Efectivamente, compañeros, nuestro deber de socialistas, nos impone la obligación de velar por la paz universal. Con tal fin, debemos multiplicar nuestras energías, empleándolas al servicio de la causa, para lograr, que desaparezca de la faz del Mundo, el germen maldito de la guerra, sembrado a discreción por el elemento capitalista.

Pues si bien en España, por la presente, no se vislumbra ningún peligro de esta naturaleza, debemos fijar nuestra vista en las demás naciones y estar prevenidos para unir nuestra protesta, a la de nuestros compañeros de la Internacional, en el momento decisivo.

Mientras tanto, continuemos en nuestra lucha hasta conseguir la sustitución del régimen actual, engendrador del germen de la desolación por otro régimen social que implante la paz definitiva, no como una aspiración o como un deseo, sino como necesidad absoluta.

Pues cuando los pueblos estén en medida de imponer su voluntad, la guerra, la odiosa guerra habrá desaparecido de la historia de la Humanidad.

J. ANTÓN ROMÁN

Ain-El-Arba 18-9-51.

Hojalatería y Calderería
Hijo de Biéns Pelegrín

Barrio San Jerónimo, 27

Postales

El decreto del Presidente
¿Qué te parece obrero?...

...A mi me parece que está muy bien pensado y aún mejor si se lleva a cabo. Este decreto tiene dos puntos de vista, al parecer graves, pero no lo son tanto como lo denota el terror de esa parte de irreflexionados. Este decreto subsanará al Estado de hacer muchos pagos superfluos, es decir, hará para la Hacienda el mismo efecto que tapar en una despensa una ratonera.

Pues, todavía hay quien se asusta son eso del 50 por 100 de reducción de empleados, en cambio yo —aunque para la mayoría diga una tontería— no me hubiera conformado con poner ese rebaje, sino que hubiera puesto más, para lo cual, hagamos cuenta de las horas que trabajan al año, al Estado, sus empleados, y veremos, como dividiéndolas, no salen a 3 diarias en cada uno de todos los que son, y esto nos daría la consecuencia de los que habría que quitar para que todos cumplieran con el trabajo que cobran.

Al decir que se rebajarán en un 50 por 100 los empleados del Estado, quedamos asustados, y nos asustamos porque ponemos los ojos en esos empleados que cobran 5 ó 6 pesetas—que son los que más trabajan—, y con fijarnos en estos, vemos crecer el número de parados, porque estos no tienen carrera, ni saben otra cosa que el trabajo manual o rutinario de ordenanza o cosa por el estilo, de estos serán de los únicos que menos se despidan, porque trabajan más de lo que cobran; en cambio, fijémonos en esta «Postal», la que todos conocemos, por ejemplo: El ordenanza va el primero a la oficina, después la barrendera, a las 9 los escribientes, a las 10 ó a las 11 el cajero y el contable, a las 12 el Secretario, y el gerente, director o jefe entra en la hora crítica de tenerse que marchar, eso cuando no a lo mejor es un jefe de estos que se pasa todo su destino sin conocer al personal a sus órdenes: pues estos, que a más de no hacer nada y cobrar miles y miles de pesetas son empleados, después de salir del «empleo», como hombres aplicados van y dedican sus horas libres para ganarse otro sueldo, llevando la contabilidad de una o varias, casas de comercio. Esta clase de empleados es a la que hay que tajarle el trabajo, porque eso de, por ir a la oficina del Estado, en Hacienda u otro departamento por el estilo, una hora al día, 10 ó 12 mil pesetas, por llevar la contabilidad de tal sitio, en dos horas por la mañana, 5.000 pesetas, por llevar la administración de esta o la otra parte, en dos o tres horas por la tarde, otras 5 ó 6.000 pesetas; pues de estos hay muchos, que donde menos hacen es donde lo tienen seguro, que es en el Estado, por lo tanto, bien está el decreto: el 50 por 100 menos y tener que trabajar, mejor dicho, estar sujetos al trabajo co-

mo lo indica el decreto que así dice:

«2.º Las horas de trabajo en las oficinas públicas serán 39 semanales, repartidas diariamente entre mañana y tarde.

El trabajo en las oficinas públicas no podrá comenzar después de las 9 de la mañana, ni terminar después de las 7 de la tarde. Los sábados la jornada de trabajo concluirá definitivamente a las 13».

Siga el señor Azaña con sus obras de radicalismo, que a su lado estamos los que pensamos sin egoísmos ni pasión alguna, siga con sus miras hacia el bien, y nada más.

—MIGUEL M. IZQUIERDO

CARTA ABIERTA

A los compañeros Germán Penalva, Juan Barceló y Ramón Brotóns.

Estimados camaradas: En el pasado número de este semanario el compañero Ramón Sánchez, hace un llamamiento al antiguo luchador Pepe Vives, para que vuelva a nosotros e intervenga con sus consejos y desempeñando cargos en todos los asuntos que a las organizaciones obreras y socialistas se les planteen.

Yo, humilde y pobremente, como puedo hacerlo, amplío aun mas el llamamiento que el amigo Sánchez hace, incluyéndoles a Vdes., por que creo que debido al enorme crecimiento de afiliados, mayor número de asociaciones, funcionamiento de la oficina Jurídica y sobre todo, que para poder atender debidamente los cargos concejales, es preciso que unos cuantos hombres mas, compañeros con experiencia de la vida societaria, se vuelvan a sacrificar por las organizaciones que ellos con su impulso en años mozos, lograron elevar a la altura que lo hicieron y que nosotros, los jóvenes, mediante el esfuerzo de todos logramos no solamente tener en pie, sino que poco a poco y con pasos seguros vamos añadiéndole algunos pisos a la obra que nos legaron nuestros primeros directores; por suerte que algunos de ellos aún se encuentran con bríos para poder arrimar el hombro, y haciendo un sobreesfuerzo elevar a la cima del socialismo a esta España sedienta de ideales nobles y puros como lo son los que nosotros sustentamos.

Confío, respetables compañeros, que acudiréis presurosos a este humilde, pero consciente llamamiento y que pronto se verán las organizaciones reforzadas, no con vuestros nombres, que estos no han llegado a faltar, sino con vuestra inteligencia, con vuestra presencia personal asistiendo a reuniones y asambleas y frecuentando la Casa a fin de que en todo momento que lo crean conveniente intervengan y ayuden a los que actualmente la dirijen y que hoy por sus innumerables ocupaciones no lo pueden hacer con el calor que todos los casos merecen.

Por lo tanto los jóvenes o por lo menos yo, os esperamos con los

brazos abiertos para juntamente jóvenes y viejos darle mas renombre si cabe a la organización obrera y socialista ilicitana de justa nombradía, no solamente en la provincia, sino en España entera.

¡Animo, camaradas y a hacer más patente que Elche es el foco de las organizaciones y a la luz de nuestro pueblo se crean multitud de asociaciones obreras en diferentes pueblos de esta comarca y se guían por los consejos que mediante la propaganda los obreros ilicitanos les dan!

P. RODRIGUEZ RUIZ

Comentarios de la Semana

Ya escampa. El Arzobispo de Granada ha emplazado al Señor López Dóriga, canónigo de la Catedral de dicha Capital, para que en corto plazo dé satisfacción a la opinión cañólica, de los discursos pronunciados por este señor, en el congreso como Diputado Constituyente, por creerlos contrarios a la investidura que lleva, o sea contra la Iglesia y además le amenaza con castigo.

Estamos seguros, que cuando dejen de cobrar todos los de la Iglesia, los verdaderos cristianos buscarán al Sr. López Dóriga en vez de al Arzobispo, con lo que los castigos que se le puedan imponer a este sacerdote no tendrían ninguna eficacia contra él pero sí en contra del que los imponga.

¿Se han dado cuenta los asistentes a las sesiones municipales, con qué risita se recibe a los municipales cuando vuelven después de haberse retirado de Estrados por algún parentesco con el interesado de los asuntos que se debaten? Con qué vergüenza entran algunos, parecen chiquillos que sabiendo el recibimiento que se les vá a hacer, entran ya con algo de timidez.

¡Hay que ver los parientes propietarios que tienen los republicanos! A veces se va a resolver algún expediente y salen del salón, hasta dos consejales; y que como la familia sea larga a lo mejor se presenta algún asunto y se vacía el salón. Pero no; quedan los socialistas, los cuales por razones de propiedades aún no se ha salido ninguno. ¡Hay que ver, ni parientes propietarios! Y ellos dirán: menos disgustos cuando llegue el reparto.

RAILIXLIA

Miguel Salvetti Pardo

MÉDICO

Especialista en enfermedades del Corazón y Pulmones

Ex-alumno del Hospital Provincial de Madrid y del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel.

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

ABADÍA, 7

ELCHE